

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27647** CHARNY SYSTEM, S.L.

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca, Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.89/10 -Eje. núm. 103/10, a instancia de don Francisco Pérez Pérez contra Charny System, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 1 de Septiembre de 2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Charny System, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.289,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 1 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100065136-1